



ACTA DE GRADO:

No. 023-C-EDI-USGP -2023

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las dieciocho horas (18:00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, docente delegada de titulación, Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la MODALIDAD de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/a estudiante: **TOAPANTA NAVARRO MAYRA ALEJANDRA**, portador (a) del documento de identificación No. 0503624983.

Luego del examen complejo receptado obtuvo la calificación de: **9,70/10 (NUEVE COMA SETENTA SOBRE DIEZ)**; equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: **9,22/10** (nueve coma veintidós sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación: promedio que se evidencia en: **9,46/10 (NUEVE COMA CUARENTA Y SEIS SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **TOAPANTA NAVARRO MAYRA ALEJANDRA**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI, donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan las 400 horas de prácticas y pasantías en instituciones del nivel inicial que son parte de los centros designados para las prácticas estudiantiles, según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI, donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan 160 horas según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/a estudiante: **TOAPANTA NAVARRO MAYRA ALEJANDRA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, la docente delegada de Titulación, el/la graduado (a) y el señor Secretario de Coordinación de Carrera,

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de abril del  
veintitrés

año dos mil

Lic. Carlina Vélez Villavicencio, Mg.  
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA



Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD.  
PROFESORA DELEGADA DE TITULACIÓN

Ing. José Luis Molina García  
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA

TOAPANTA NAVARRO MAYRA ALEJANDRA  
GRADUADO/A

Datos de la Unidad Académica	SOCIAL
CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL	
PROGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PARA	
TECNOLOGAS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	NIVEL: TERCER NIVEL DE GRADO
MODALIDAD DE ESTUDIOS:	MODALIDAD EN LINEA
CIUDAD:	PORTOVIEJO